

4.3 Política Pesquera. El Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca

Este capítulo recoge los principales fondos europeos destinados al sector pesquero, sus objetivos, estructura, asignación territorial y ejecución.

POLÍTICA PESQUERA - PRINCIPALES CIFRAS

FEMP 2014-2020 España	1.162 millones €
GPT 2014-2020 España	1.558 millones €
FEMPA 2021-2027 España	1.120 millones €
GPT 2021-2027 España	1.574 millones €

FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE LA PESCA (FEMP)

Por un lado, el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP), como instrumento de apoyo a la Política Pesquera Comunitaria, estuvo vigente hasta 2023, aunque su periodo de ejecución se extiende hasta marzo de 2026.

España ha sido el principal receptor de fondos del FEMP, con 1.162 millones de euros, lo que representa el 20 % del total europeo. Junto con la aportación nacional, el gasto público total (GPT) es de 1.558,3 millones de euros.

La gestión se realiza a través de los Organismos Intermedios de Gestión, con una distribución territorial destacada en Galicia, que recibe el 32 % del total de fondos, seguida de Andalucía con un 12 % y Canarias, con el 7,14 %.

El FEMP se estructura en torno a seis prioridades:

- Pesca sostenible.
- Acuicultura sostenible.
- Aplicación de la Política Pesquera Común.
- Aumento del empleo y cohesión territorial.
- Fomento de la comercialización y transformación.

Y Aplicación de la Política Marítima Integrada.

A finales de 2024, la ejecución del FEMP alcanzaba el 90 % del total asignado.

FONDO EUROPEO MARÍTIMO, DE PESCA Y DE ACUICULTURA (FEMPA)

El Fondo Europeo Marítimo de Pesca y de la Acuicultura, el FEMPA, activo para el periodo 2021–2027, presta apoyo a los sectores de la pesca, acuicultura, transformación y comercialización y responde a cuatro grandes prioridades:

- Pesca sostenible y conservación de los recursos biológicos marinos.
- Actividades sostenibles de acuicultura, comercialización y transformación.
- Economía azul en zonas costeras, insulares e interiores.
- Gobernanza internacional de los océanos.

España también es el primer receptor del total europeo asignado al FEMPA, recibe el 21,1 %, lo que equivale a 1.120,4 millones de euros.

También en este caso destacan Galicia, con 366,19 millones de euros, seguida de Andalucía, Canarias y País Vasco.

TABLA 4.3.1 Reparto de asignaciones FEMPA a las CCAA

Comunidad Autónoma	FEMPA (euros)	Asignación FEMPA (%)
Andalucía	152.720.000,00	13,60 %
Aragón	2.210.000,00	0,20 %
Asturias	24.320.000,00	2,20 %
Baleares	9.300.000,00	0,80 %
Canarias	88.000.000,00	7,80 %
Cantabria	15.650.000,00	1,40 %
Castilla y León	6.790.000,00	0,60 %
Castilla La Mancha	3.080.000,00	0,30 %
Cataluña	55.670.000,00	5,00 %
Ceuta	1.600.000,00	0,10 %
Comunidad Valenciana	53.990.000,00	4,80 %
Extremadura	890.000,00	0,10 %
Galicia	366.190.000,00	32,70 %
Madrid	2.160.000,00	0,20 %
Murcia	19.960.000,00	1,80 %
Navarra	760.000,00	0,10 %
País Vasco	83.200.000,00	7,40 %
La Rioja	120.000,00	0,00 %
Total CCAA	886.610.000,00	79,10 %

Fuente: Secretaría General de Pesca, MAPA